

CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ PANAMA R.P.

ACUERDO No. 143

De 19 de octubre de 2004

Por el cual se modifica el Acuerdo Nº 134 de 5 de octubre de 2004.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA.

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Municipal aprobó el Acuerdo Nº 134 de 5 de octubre, "por medio del cual se realizan ajustes salariales en la Estructura de Personal pagado por el Municipio de Panamá, asignado a la Junta Comunal de Juan Píaz",;

Que el señor Alcalde mediante nota número D.S. 662 de 14 de octubre de 2004, formuló observaciones en torno a la posición número 2232 y a los aumentos y disminución salarial para dicha posición y la número 2836;

Que se requiere hacer las modificaciones al Acuerdo indicado en el primer considerando del presente Acuerdo;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: El Artículo Primero del Acuerdo Nº 134 de 5 de octubre de 2004, queda así:

50-1, qooda asi:						
POSICION	CARGO ACTUAL	SALARIO ACTUAL	AUMENTA	DISMINU YE	NUEVO CARGO	NUEVO SALARIO
139	PROMOTOR	615.00	75.00		PROMOTOR	690.00
	COMUNAL				COMUNAL	
146	SECRETARIA 1	385.00		65.00	SECRETARIA I	320.00
150	INSPECTOR DE	340.00		20.00	INSPECTOR DE	320.00
	ORDEN				ORDEN	
	MUNICIPAL				MUNICIPAL	<u> </u>
141	JEFE DE	440.00		30.00	JEFE DE	410.00
	MANTENIMIENTO				MANTENIMIENTO	L
· 148	RELACIONISTA	340.00			SECRETARIA	340.00
	PÚBLICO					
151	INSPECTOR DE	340.00			RECEPCIONISTA	340.00
	ORDEN	,				
<i>'</i>	MUNICIPAL					
2334	SECRETARIA 1	365.00	135.00		SUPERVISOR DE	500.00
					OBRAS	ļ
144	ASISTENTE DE	425.00		10.00	SECRETARIO	415.00
	CONTABILIDAD			<u>.</u>		
152	MENSAJERO	365.00		25.00	MENSAJERO	340.00
	INTERNO					
2836	SECRETARIA 1	415.00		60.00	SECRETARIA	355.00
	TOTAL	4,030.00	210.00	210.00		4,030.00
	1		<u> </u>	<u> </u>	·	

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir del 1 de octubre del presente año.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil cuatro.

/...Página Nº 2

EL PRESIDENTE,

H.C. MANUEL JIMENEZ MEDINA

EL VICEPRESIDENTE

HIC. ERANCISCO SUCRE

EL SECRETARIO GENERAL,

LIC. JOSÉ DE LA ROSA CASTILLO

fbw

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ

Panamá, 26 de octubre de 2004

Aprobado: EL ALCALDE Ejecútese y Cúmplase: LA SECRETARIA GENERAL

JUAN CARLOS NAVARRO Q.

NORBERTA A. TEJADA CANO

10/11/21

day

0